



HOMOLOGACIÓN BENEFICIOS SOCIALES BBVA: ¿AVANCES? SÍ, PERO NO TODO LO POSIBLE

Ayer, día 18, convocada la totalidad de Sindicatos presentes en BBVA, se celebró la Mesa de Trabajo de Relaciones Laborales. Horas antes, la Dirección tuvo la deferencia de pasarnos el texto al que se nos pedía adhesión. La reunión sirvió para que CCOO y UGT teatralizaran su sindicalismo, haciendo una larga lista de reivindicaciones pendientes, para que, tras un largo receso, la Dirección anunciara la aceptación de algunas de poco calado y arrinconara las de mayor contenido y acabar ambos sindicatos y CC firmando el Acuerdo por la tarde.

La Dirección, ante nuestras preguntas, asumió que aún no han efectuado propuesta alguna a la plantilla de Residencias y que, con su ánimo más positivo, esperan hacerlo próximamente. Es decir, **con el texto de Homologación firmado, la plantilla de las Residencias, de entrada, está en la calle.** Ahora les toca negociar a sus representantes (Hostelería de CCOO-UGT). CCOO ayer en la Mesa expresó su confianza en alcanzar un acuerdo positivo para esa plantilla. En CGT tenemos muy claro que algún Acuerdo se alcanzará y que el mismo será más positivo que quedarse en la calle con las indemnizaciones mínimas legales. **Lo que también parece claro es que ahora es casi imposible el que demandábamos desde CGT (parecía que también CCOO-UGT), ni el que esa plantilla se merece ante una operación inmobiliaria que va a reportar a BBVA cientos de millones de €.**

Al no alcanzar el texto propuesto todos nuestros objetivos para la Homologación, según nuestros principios, **las secciones sindicales provinciales CGT debatirán próximamente, nuestra decisión final.**

El pre-Acuerdo improvisado y contracorriente que puso encima de la mesa la Dirección ha cumplido su función: "Atrapar" a los sindicatos firmantes. El sindicalismo de "acompañamiento" que éstos representan funciona como un corsé de "barbas de ballena" del XIX: Permite ofrecer buena imagen por fuera, pero es dañino para la salud.

Todos conocéis que desde CGT presentamos a todas las partes un amplio documento (colgado hace tiempo en nuestra web) que superaba las lagunas, imprecisiones y olvidos del pre-Acuerdo. Pero han optado por el estéril protagonismo y la clandestinidad.

De nuestra propuesta de posible Acuerdo han recogido en el texto firmado ayer:

- ✦ Detalle de los distintos Bancos (BCI, BCA, BH) que mantendrán "ad personam" sus importes de Ayuda de Estudios.
- ✦ Mantenimiento "ad personam" de la ayuda de estudios discapacitados de Argentaria.
- ✦ Reconocimiento del derecho a economato no sólo para los nuevos ingresos, sino también para futuros traslados a las localidades con tal derecho. Expresión del derecho a Economato de las localidades de Llodio, Amurrio y Castro-Urdiales. Incremento del importe de compensación por Economato Vizcaya (y sus 3 plazas anexas) a la edad de Jubilación.

- ✦ Redacción más explícita de que el derecho Economato se extiende a toda la plantilla actual de esas localidades.
- ✦ Mantenimiento "ad personam" (que no extensión) del Seguro de fallecimiento por accidente.
- ✦ Cálculo de los Premios de Antigüedad en días y no en años. Redondeo, siempre al alza, de las acciones resultantes.
- ✦ Inclusión de la cláusula de que todos los importes son "no absorbibles" ni "compensables".

Sin embargo, no han recogido:

- Mantenimiento "ad personam" de las Becas de empleados de Argentaria.
- Disfrute íntegro de los días de licencia por Premio Antigüedad para quien no liquide sus Premios y para los nuevos ingresos, a su fecha correspondiente.
- Valor de liquidación de los Seguros de Vida y ampliación de la edad de cobertura según el actual modelo BBV.
- Cláusula de no disponibilidad de los bienes de las Residencias hasta no alcanzar un Acuerdo laboral con la representación de su plantilla.
- Concreción de la oferta Premio de 45 años BB, respetando la situación laboral individual 2007.
- Colectivo ASI derecho a rescate su Premio Antigüedad.
- Pago ADESLAS a Bco. Occidental (sólo asumen 1/3).

En CGT no hacemos demagogia: El Acuerdo firmado supone un incremento considerable y objetivo del valor global de los BB.SS, la mayoría con revalorización automática. Esta Homologación también entraña una situación laboral de mucha menor discriminación que la existente. Siendo todo esto importante y sintiéndonos en CGT protagonistas en buena medida de los avances, **nos asalta una pregunta lógica:** ¿Es suficiente lo alcanzado? Con unos beneficios sostenidos astronómicos y una Masa Salarial cada vez más piramidal e insultante en su reparto. **Todas las partes implicadas-Empresa y plantilla ¿ganamos en consonancia?** Esta es la pregunta que nos ayudará a decidir la posición final de CGT en la Homologación de nuestros BB.SS: **¿Estamos ante un Acuerdo equilibrado para ambas partes?**

Esto tampoco es demagogia: Contradicción es que los Sindicatos que firman el Acuerdo que entrega la propiedad de las Residencias al BBVA, sean quienes ostentan la representación de la plantilla de Residencias; dejándola "vendidos" ante la voluntad, buena-mala-mejor-peor, del propio Banco. También es contradicción que esa plantilla de Residencias (con sus representantes incluidos) se haya venido dirigiendo por escrito precisamente a CGT, reclamando que no "vendamos" las Residencias, porque es dejarles en la calle. Pero **las contradicciones humanas son superables, las sindicales son debilidad manifiesta y perjudica a tod@s.**

Próximamente ofreceremos un análisis más pormenorizado del contenido del Acuerdo.

Hoja nº 31 Octubre 2007

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO - Sección Sindical Estatal del BBVA